

Guía de documentos solicitud de beca socioeconómica UNED

El día de la cita asignada por el sistema debe de presentarse la persona solicitante, es un trámite personal. Debe entregar los documentos indicados en la siguiente lista, de tener algún documento pendiente de igual manera no falte su cita. A continuación, la lista de documentos que deben ser presentados:

- 1. Fotocopia de identificación de la persona solicitante (Vigente)**
- 2. De las Personas asalariadas que integran el grupo familiar:**
 - Constancia salarial con no más de un mes de extendida, que indique salario bruto y neto mensual, y el desglose las deducciones.
 - Última orden patronal impresa (se obtiene a través del sitio WEB del sistema centralizado de recaudación de la C.C.S.S.) o un Estudio de salarios y/o ingresos reportados a la CCSS (últimos 6 meses).
- 3. De las Trabajadoras/es ocasionales o informales que forman parte del grupo familiar:**
 - Por cada persona que tenga un trabajo informal (servicios domésticos, cuidado de personas, labores agrícolas, ventas informales o de catálogos, entre otros) presentar la declaración jurada de ingresos (puede utilizar: siguiente https://www.uned.ac.cr/vidaestudiantil/images/documentos/declaracion_jurada_de_ingresos.pdf) y fotocopia de identificación de quien firma.
- 4. De las Actividades productivas por cuenta propia que se realicen por parte de alguna de las personas que conforman el grupo familiar:**
 - Por cada persona del grupo familiar y/o la persona solicitante, que realice alguna actividad productiva por cuenta propia (servicios profesionales, microempresas) certificación de ingresos emitida por contador público
 - Por cada persona del grupo familiar que se encuentra inscrita ante el Ministerio de Hacienda presentar la Declaración Jurada del Impuesto sobre la Renta o Declaración Jurada de Régimen de Tributación Simplificada, de los tres últimos periodos fiscales.
- 5. De los ingresos por pensiones alimentarias:**
 - Pensión alimentaria judicial en los siguientes casos (Se solicita en Juzgado de Pensiones): personas menores de edad cuyos progenitores no convivan con esta ó personas entre 18 y 24 años que estudien o no se encuentren laborando y cuyos progenitores no convivan con estos. Personas divorciadas o separadas que cuenten con este beneficio.
 - Pensiones alimentarias voluntarias: Presentar la declaración jurada de la persona que brinda la pensión, indicando el monto mensualmente, en formato original y firmada. Adjuntar fotocopia de la identificación de la persona que otorga la pensión.
 - Otros tipos de pensiones: Constancia: pensión por vejez, invalidez, viudez, orfandad y/o régimen no contributivo.
- 6. Ingresos por ayudas económicas:**

- En caso de recibir algún apoyo de familiares o no familiares, presentar declaración jurada elaborada por la persona que hace el aporte voluntario con la fotocopia de Identificación de quien brinda el apoyo.
7. **Apoyo económico por parte de instituciones:**
- En caso de recibir algún apoyo del Estado (IMAS, Municipalidades, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, entre otras) o de alguna organización (iglesias, asociaciones, fundaciones, entre otros), presentar constancia con firma y sello, en la que se indique el monto recibido y la vigencia de dicho apoyo.
 - Presentar constancias de beca de estudios de primaria, secundaria, instituciones de educación técnica (INA) y/o universitaria de las personas del grupo familiar que se encuentren cursando estudios y reciban subsidios.
 - Si la persona solicitante fue beneficiaria de beca durante sus estudios de secundaria aportar constancia de la institución que brinda el apoyo.
8. **Otros ingresos:**
- Ingresos de intereses por ahorros, depósitos, bonos o certificados a plazo, presentar comprobante emitido por la institución correspondiente, en el que se indique el monto del capital y los intereses emitidos.
 - Ingreso por alquileres presentar recibo de dinero ó factura digital reciente por el monto del alquiler y copia del contrato de arrendamiento.
 - En caso de recibir ingresos por crianza de animales presentar declaración jurada de ingresos con fotocopia del documento de identificación.
 - Las personas que reciben ingresos por sociedades mercantiles, presentar fotocopia de la declaración jurada de ingresos ante Tributación de los tres últimos periodos fiscales y acta constitutiva de la sociedad mercantil, así como certificación de bienes muebles e inmuebles de la sociedad mercantil.
 - En caso de que alguna persona de la familia haya sido despedida en los últimos 12 meses, aportar la carta o nota de despido/cesantía original y copia.
 - Las personas que reciben remesas provenientes de otros países (constancia de los envíos realizados en lo últimos tres meses)
9. **Deudas del grupo familiar:** Presentar constancia de la institución acreedora que indique monto inicial, cuota mensual, saldo y motivo.
10. **Gastos del grupo familiar:**
- Comprobantes de pago o factura del último mes por: electricidad, agua, teléfono fijo, televisión por cable o digital, servicio de internet, servicio de cuidado/guardería, estudio, seguridad privada, servicio doméstico u otros gastos mensuales.
 - Comprobante de pago de celular en caso de ser post pago (de línea); en caso de teléfono prepago presentar nota donde indique el monto aproximado mensual de recargas por persona en el grupo familiar que cuente con este tipo de servicio.
 - Comprobantes de pago o factura del último mes de seguro voluntario y/o seguro independiente de las personas que tienen este seguro.
 - Impuestos municipales: factura de pago del último trimestre.
 - Pago pensión alimenticia a otra familia: si es judicial (constancia de juzgado de pensiones que indique el monto que debe pagar mensualmente) y en caso de

- pensión voluntaria (nota elaborada por la persona que recibe la pensión con monto mensual y adjuntar copia del documento de identificación de quien firma).
- Remesas enviadas a familiares fuera del país (constancia de los últimos tres envíos)
 - Alquiler: fotocopia del contrato firmado, recibo ó factura del último pago, indicando nombre, número de identificación y teléfono de la persona dueña de la vivienda. Si no se cuenta con estos documentos una declaración firmada y copia de cédula de la persona dueña de la vivienda. En el caso de viviendas prestadas una declaración de la persona dueña sobre el préstamo y copia de su cédula.
- 11. Bienes muebles e inmuebles:** Personas mayores de edad de la familia deben aportar lo siguiente (tengan o no): Certificación de bienes inmuebles (propiedades) y certificación de bienes muebles (vehículos, motocicletas y otros). Nota: Estos documentos se solicita en: Registro Nacional de la República de Costa Rica, Municipalidades, Banco De Costa Rica o Correos de C.R.

Para mayor información diríjase a los/as profesionales de Trabajo Social de la UNED en donde va hacer el trámite de su beca. O bien diríjase al 2527-2275